



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN

EXPEDIENTE: 110013335019201400228 01

DEMANDANTE: BLANCA YOLANDA MAYORGA HERNANDEZ

DEMANDADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD
DAS EN SUPRESION

MAGISTRADO (A): ISRAEL SOLER PEDROZA

Hoy veintinueve (29) de junio de dos mil dieciséis (2016) , la oficial mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el traslado del recurso de reposición, interpuesto por el apoderado de la **AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO** contra el auto de fecha **20 DE JUNIO DE 2016**. En consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días para que manifieste lo que considere pertinente.

Lo anterior en virtud del artículo 242 del C.P.A.C.A. y de los artículos 110 y 319 del C.G.P.


MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
Oficial Mayor